



Autorización para la toma y publicación de imágenes de menores por La Asociación Casa Bosque

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios al alcance de la sociedad y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestro@s hij@/s durante la realización de las actividades de LA ASOCIACIÓN CASA BOSQUE y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

LA ASOCIACIÓN CASA BOSQUE pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que se puedan realizar a los niños y niñas, en las diferentes secuencias y actividades realizadas.

Don/Doña

con DNI como padre/madre o tutor de

autorizo a LA ASOCIACIÓN CASA BOSQUE al uso de las imágenes realizadas en sus actividades y que podrán ser publicadas en:

* La página web www.lacasabosque.org / www.escasperoom.es

* Redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram...

* Fotografías para periódicos, revistas o publicaciones, cartelería o folletos publicitarios... de ámbito local, comarcal o nacional

En Caspe, a _____ de _____ de 20__

FIRMADO:

(padre, madre, tutor legal)